



Superintendencia
de Compañías ----

0 0256

RESOLUCION No. 08.P.DIC.
DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital, Ampliación del Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Tosagua el 12 de Mayo del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.08.117 del 17 de Mayo del 2008, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM.03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital, la Ampliación del Objeto Social y Reforma de estatutos de la compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

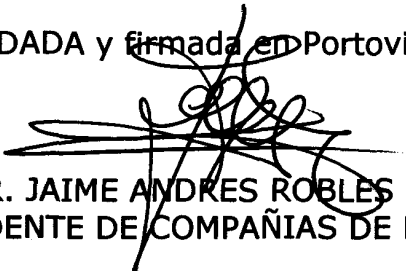
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Novena y Primera de los cantones Portoviejo y Tosagua, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION N^o. 0256

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 19 MAY 2008

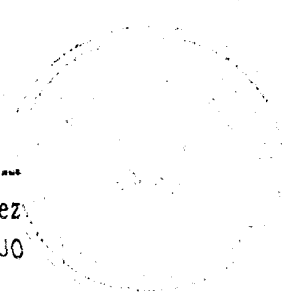

DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JARC-/mass/mha
2008-05-17
Exp. No.96.091-2008

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Doctor Jaime Robles Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No. 08.P.DIC.-0000256 de Aumento de Capital, Ampliación del Objeto Social y Reforma de estatutos de fecha 19 de mayo del 2.008, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., otorgada en esta Notaria Publica Novena del Cantón Portoviejo el 3 de Abril del 2.008, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy Fe.-

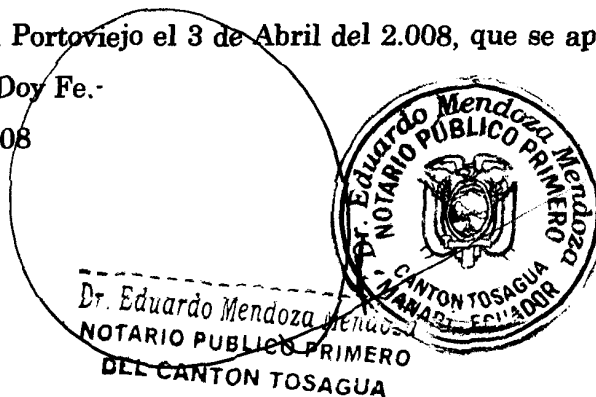
Portoviejo, 20 de Mayo del 2008


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Doctor Jaime Robles Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No. 08.P.DIC.-0000256 de Aumento de Capital, Ampliación del Objeto Social y Reforma de estatutos de fecha 19 de mayo del 2.008, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., otorgada en la Notaria Publica Novena del Cantón Portoviejo el 3 de Abril del 2.008, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy Fe.-

Tosagua, 20 de Mayo del 2008



Certifico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la **Aumento de Capital, Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. 26.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 22 de mayo del 2008

La Registradora,

Jaime Robles Cedeño

★ *Ab. Carmen Chang Tejeda*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO

